

**Anexo**

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
<b>CUERPO: 0597 MAESTROS</b>			
<i>Especialidad: 31 Educación Infantil</i>			
1899318368 A0597	Mulet Portoles, Gloria del Carmen.	18993183	9,1820
1898338368 A0597	Fabregat Breva, María Dolores.	18983383	7,7333
<i>Especialidad: 32 Idioma Extranjero (Inglés)</i>			
4829119257 A0597	Gandia Borreda, María Teresa.	48291192	5,7767
<i>Especialidad: 37 Audición y Lenguaje</i>			
2042953613 A0597	Domenech Pastor, Patricia.	20429536	7,8333

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**14349** *ORDEN SCO/2265/2007, de 12 de julio, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden SCO/1547/2007, de 9 de mayo.*

Por Orden SCO/1547/2007, de 9 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 1 de junio), se anunció convocatoria pública para cubrir,

por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20. 1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.-Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se indican y que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.-Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de julio de 2007.-El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.

**ANEXO****Convocatoria: Orden SCO/1547/2007, de 9 de mayo (BOE 1-06-07)**

N.º de orden	Puesto adjudicado		Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Cplmto. especif.	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.	Crpo.	Situación
1	Subdirector General Adjunto (Subdirección General de Recursos Humanos).	29	Sanidad y Consumo. Subsecretaría de Sanidad y Consumo. Madrid.	29	12.777,26	Muñiz Prieto, María Teresa.	0975791457	A	1111	Activo.
2	Jefe de División de Sistemas y Tecnologías de la Información (Unidad de Apoyo a la Dirección. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios).	29	Sanidad y Consumo. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Madrid.	29	18.539,20	Simarro Escribano, José Manuel.	5191139324	A	1166	Activo.
3	Gerente Campus Chamartín (Instituto de Salud Carlos III).	28	-	-	-	Desierto.	-	-	-	-